

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado: ORDENANZA FISCAL GENERAL - Informe resultados CP2426/2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I17YH-LHLJS-Y1QV3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2022 a las 14:45:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 29/06/2022 15:34	ESTADO FIRMADO 29/06/2022 15:34



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

TRA/NE

INFORME DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 1 GENERAL DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES** realizada del 14/06/2022 hasta el 28/06/2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, que establece que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, se elabora este informe con indicación de los resultados de dicha consulta pública.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Nombre de la CONSULTA	MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 1 GENERAL DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES
Órgano/unidad proponente	SERVICIOS TRIBUTARIOS
Fecha de publicación	14/06/2022
Dirección de publicación	Portal de Transparencia: http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/normativa-en-elaboracion y Plataforma de Participación Ciudadana de Pinto: https://participa.ayto-pinto.es/processes/consultanormativaofgeneral
Plazo de aportaciones	Del 14/06/2022 hasta el 28/06/2022
Remisión de aportaciones	A través de la "Plataforma Participa Pinto": https://participa.ayto-pinto.es/ .
Documentación de referencia disponible en dirección de la publicación	- Memoria justificativa de la creación.

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado: ORDENANZA FISCAL GENERAL - Informe resultados CP2426/2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I17YH-LHLJS-Y1QV3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2022 a las 14:45:38 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 29/06/2022 15:34	ESTADO FIRMADO 29/06/2022 15:34



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

CONSULTA PÚBLICA NORMATIVA

Modificación de la Ordenanza Fiscal
1 - General de gestión, recaudación
e inspección tributos locales



Así, concluido el plazo estipulado para la admisión de aportaciones, el RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA dirigida a la ciudadanía y a los grupos de interés ha sido:

Número de participantes – Ninguno.

Textual de Aportación recibida - Sin aportaciones.

LA TÉCNICA
(Firmado de forma electrónica)

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001